



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

DECANATO

Visto el expediente digital N° F0512-20220000007, de fecha 24 de abril de 2022, sobre aprobación de ganadores del concurso virtual para contratación docente 2022-I.

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 152° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que: “Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato de acuerdo al reglamento respectivo”;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 001404-2022-R/UNMSM de fecha 09 de febrero de 2022, se aprobó el cronograma de actividades académicas de pregrado 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente a los cursos de verano y ciclo de recuperación, régimen anual y régimen semestral;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 004161-2022-R/UNMSM de fecha 12 de abril de 2022, se aprobó la convocatoria, cronograma, cuadro de plazas y bases del concurso virtual para la contratación docente de pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al semestre académico 2022-I y año académico 2022;

Que, la Facultad de Odontología cuenta con diecinueve (19) plazas docentes vacantes distribuidas en la siguiente clasificación: quince (15) B2-16 horas y cuatro (4) B3-08 horas;

Que, mediante Resolución Decanal N° 000142-2022-D-FO/UNMSM y su rectificación con Resolución Decanal N° 000159-2022-D-FO/UNMSM de fechas 13 y 21 de abril de 2022 respectivamente, se aprobó las bases, cuadro de plazas vacantes y el cronograma del concurso virtual para la contratación docente de pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al semestre académico 2022-I y año académico 2022 de la Facultad de Odontología;

Que, mediante Resolución Decanal N° 000153-2022-D-FO/UNMSM de fecha 20 de abril de 2022, se aprueba la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología;

Que, mediante Oficio N° 000008-2022/CPEYPD-FO de fecha 25 de abril de 2022, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología hace llegar los resultados de evaluación del concurso virtual para la contratación docente de pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al semestre académico 2022-I y año académico 2022 de la Facultad de Odontología, solicitando que se eleve al Consejo de Facultad para su aprobación;

Estando aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad realizada el 26 de abril de 2022, a las atribuciones conferidas al señor decano por Ley Universitaria N° 30220, y al Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

## SE RESUELVE:

- 1.° Aprobar los resultados finales del concurso virtual para la contratación docente de pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al semestre académico 2022-I y año académico 2022 de la Facultad de Odontología, emitidos por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente; dando como ganadores a las postulantes que se detallan a continuación, siendo su periodo de contratación del 09 de mayo al 26 de agosto de 2022, conforme a lo establecido en el cronograma de actividades académicas de pregrado 2022:





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

DECANATO

APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	PUNTAJE	CLASIFICACIÓN
HUAMAN MUJICA, KARINA	CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	74	B2 16 HORAS
GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, SUSAN HEIDI	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN SUPERIOR	86	B2 16 HORAS
VILLAGOMEZ BAUTISTA, KARLA INES ALEJANDRA	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I (ELECTIVO)	56	B3 08 HORAS
OCHOA HUAMAN, HEBERT	CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL I	80	B2 16 HORAS
SANCHÉZ CHÁVEZ-ARROYO, VLADIMIR	MEDICINA ESTOMATOLÓGICA III	72	B3 08 HORAS
MUNAYCO PANTOJA, EVELYN DEL ROSARIO	PRECLÍNICA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE (ODONTOPEDIATRÍA)	76	B2 16 HORAS
CORREA OLAYA, EUFEMIA ISABEL	CLÍNICA INTEGRAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE I (ODONTOPEDIATRÍA)	86	B2 16 HORAS
BLANCOGARCÍA, LUZ ELVIRA	CLÍNICA INTEGRAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE I (ORTODONCIA)	74	B2 16 HORAS
HUANCA SANCHEZ, JESSICA DEL ROSARIO	CLÍNICA INTEGRAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE I (ORTODONCIA)	80	B2 16 HORAS
LÓPEZ RAMOS, ROXANA PATRICIA	CLÍNICA INTEGRAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE III (ODONTOPEDIATRÍA)	82	B2 16 HORAS
PANANA ACUÑA, ANDRÉS AVELINO	FISIOPATOLOGÍA DE LA OCLUSIÓN	70	B3 08 HORAS
CERNA BASTO, JUAN CARLOS	ESTOMATOLOGÍA INTEGRADA V (PRÓTESIS)	76	B2 16 HORAS
FALCON ANTENUCCI, ROSSE MARY	ESTOMATOLOGÍA INTEGRADA V (PRÓTESIS)	100	B2 16 HORAS
SANCHEZ FRANCO, KARINA MILAGROS	ESTOMATOLOGÍA INTEGRADA V (PERIODONCIA)	74	B2 16 HORAS
CORONADO TAMARIZ, DANIEL ALVARO	ESTOMATOLOGÍA INTEGRADA V (PERIODONCIA)	84	B2 16 HORAS





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

DECANATO

- 2.º Dejar establecido que, como resultado de la evaluación emitida por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, quedaron vacantes cuatro (4) plazas docentes, detalladas en el siguiente cuadro:

N.º DE PLAZAS	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	POSTULANTES	CONDICIÓN
1	INGLES TÉCNICO APLICADO EN LA CIENCIAS DE LA SALUD I	B3 08 HORAS	NO HUBO	DESIERTA
1	PRECLÍNICA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE (ORTODONCIA)	B2 16 HORAS	NO CUMPLE CON EL PUNTAJE ESTABLECIDO	DESIERTA
2	CLÍNICA INTEGRAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE III (ORTODONCIA)	B2 16 HORAS	NO CUMPLE CON EL PUNTAJE ESTABLECIDO	DESIERTA

- 3.º Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Marieta Petkova Gueorguieva de Rodriguez**  
Vicedecana académica

**Romel Armando Watanabe Velásquez**  
Decano

RWV/apc

